CAM
CONSEJO ASESOR DE
LA MAGISTRATURA
DE TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, a los…30…..días del mes de junio de 2026;

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro…52…/ 2026
Expte. Nro. 192-930 /2026

VISTO

La Resolución de Presidencia N° 49/2026 referida al personal del CAM que cumplirá funciones en la Feria Judicial de julio del año 2026 y la nota del Coordinador solicitando su modificación; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 el Coordinador del Consejo Asesor de la Magistratura solicita la reorganización del personal afectado a la prestación de servicios durante la Feria Judicial de julio, a fin de asegurar la continuidad del funcionamiento administrativo del organismo.

Que a fs. 02 la Presidencia toma conocimiento de lo solicitado y dispone la prosecución del trámite administrativo correspondiente.

Que, en virtud de ello, resulta necesario modificar la asignación dispuesta respecto del agente Gustavo Ahmad, Legajo N.° 9526, manteniéndose plenamente vigentes las restantes disposiciones contenidas en la Resolución de Presidencia N.° 49/2026.

Que a fs. 03 interviene la Asesoría Letrada mediante el dictamen correspondiente.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12, inciso d), del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:

Artículo 1°: **DEJAR SIN EFECTO** lo respectivo al agente Gustavo Ahmad, Legajo N.° 9526, dispuesto en la Resolución de Presidencia N.° 49/2026 en lo referido al período de prestación de servicios durante la Feria Judicial de julio de 2026 del agente mencionado.

Artículo 2°: **DISPONER** que el agente Gustavo Ahmad, Legajo N.° 9526, preste servicios durante la Feria Judicial de julio de 2026, en el turno matutino, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, durante el período comprendido entre los días 20 y 24 de julio de 2026, conforme a lo considerado precedentemente.

Artículo 3°: **COMUNICAR** al Área de Recursos Humanos y Clima Laboral y Área de Coordinación de Apoyo a la Gestión.

Artículo 4°: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA